

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, a partir del 1° de enero de 1987 y por el / término de seis meses, la contratación de diez (10) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO